



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3º Ley N° 19.880

Con fecha 19 de agosto de 2021, siendo las 11:35 horas, concurrió personalmente, en mi calidad de funcionario de la Superintendencia del Medio Ambiente, a la dirección ubicada en Predio Lote C-1, sector Río Álvarez, Comuna de Aysén, Región de Aysén, para efectos de notificar a **Taller de Redes S.A.**, Rol Único Tributario N° 76.238.535-k, titular del establecimiento “Centro Integral de Procesamiento de Redes Acuícolas”, domiciliado en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 1/Rol F-082-2021, de fecha 19 de agosto de 2021, correspondiente al procedimiento ROL F-082-2021.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Karina Dannenfels, quien firma a continuación.

R.U.N.:

Julián Cárdenas Cornejo
Funcionario Oficina Regional de Aysén
Superintendencia del Medio Ambiente